CITACIÓN Nº 326

Montevideo, 5 de febrero de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 9, a la hora 13, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

Jorge Calvete Ayestarán (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha). (Carp. 2510/013). (Informado). Rep. 1227 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s
--o0o--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

Se distribuyó con fecha 30 de enero:

Diarios de Sesiones Nos. 3946 a 3949.

Se distribuyó por correo electrónico con fecha 3 de febrero:

Circular de Secretaría Nº 152.

==/==